



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311859	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterov/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>)
Natalia Díaz	Secretaria Académica (<i>secretaria</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Laura Batres	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)
Pilar Cañadas	Coordinadora de Prácticas Externas
Alba Martín	Coordinador del Máster en Optometría y Visión (MOV)
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)
Nuria Garzón	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)
Almudena Crooke/ Ana Isabel Guzmán*	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Sonia Melle	Directora de Sección Departamental de Óptica
Ma. Ulagares de la Orden	Representante de Sección Departamental de Química Orgánica
Leire Virto	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Elena Salobar García	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Gema Conde	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca	Representante de estudiantes de Grado
Sara Ignacio	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Carlota Ruiz de Galarreta	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Jennifer Feijoo	Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria
Alejandro Martínez / Rubén Sánchez*	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

**Cambio de miembros por renuncia de los primeros. Durante el curso 2022-23 se produjeron dos modificaciones de miembros de la Comisión de Calidad, ambos relativos al programa de Doctorado.*

El **coordinador del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

El Máster en Optometría y Visión cuenta además con una Subcomisión de Coordinación (delegada de la Comisión de Calidad) para tratar temas más específicos de la coordinación de éste. Su composición durante el curso académico 2022-23 fue la siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alba Martín Gil	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Andrés Cortes Arranz	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo del Máster

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Máster en Optometría y Visión está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), del máster (<https://www.ucm.es/masterov/>), y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2022-23, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicedecanatos correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<http://optica.ucm.es/estudiar>) bajo los siguientes epígrafes: (i) Memoria verificada; (ii) Modificaciones; (iii) Memorias de seguimiento y Reacreditación; (iv) informe final de ANECA; (v), Información sobre inserción laboral; (vi) Informes de seguimiento (UCM) y Acreditación; (vii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En

caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadios docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (subdelegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o bien el tema debe consultarse a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/11/2022	Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso académico 2021-22.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
	Conformación de las Subcomisiones de Coordinación de las Titulaciones impartidas en la Facultad.	Se crea la Subcomisión de Coordinación del MOV, dependiente de la Comisión de Calidad.
	Propuesta del uso del correo electrónico para la gestión de algunos temas de aprobación rápida por parte de la Comisión.	Se aprueba la propuesta de poder tratar y resolver por correo electrónico, temas que, en principio, no susciten debate y requieran de una aprobación rápida. Se enviaría la propuesta por correo electrónico con una fecha límite para responder. Si no se reciben comentarios en contra, con el visto bueno de los miembros (a vuelta de correo) se dará por aprobada: y si algún miembro solicita que se resuelva presencialmente se convocaría a la Comisión para proceder a su debate.
7/2/2023	Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica del centro para tratar la aplicación del RD822/2021	Se explican todos los aspectos del RD822/2021 que afectan a las titulaciones. Se comentan y resuelven dudas respecto a las modificaciones que deben realizarse en las memorias verificadas de las titulaciones y en asignaturas concretas. Se inician los trabajos de

		modificación de la memoria verificada del MOV según las propuestas de la coordinadora.
11/5/2023	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	Se informa acerca de las incidencias del Docentia, especialmente en el segundo cuatrimestre, y el estado de resolución de las mismas.
	Propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro	Se presentan las propuestas de diversas modificaciones del Reglamento interno de la Comisión de Calidad; se aprueban algunas de éstas y se posterga para la siguiente reunión la aprobación de la totalidad del documento.
	Inicio del proceso de actualización del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría	Se informa que se da inicio al proceso de actualización del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la Facultad, cuyas modificaciones se abordarán en la siguiente reunión de la Comisión. Se describen las principales modificaciones propuestas, entre las que se contempla la inclusión de las Subcomisiones de Coordinación de las titulaciones como estructuras fijas dentro del Régimen Interno.
	Proceso de adaptación al RD 822/2021 de las memorias verificadas de las titulaciones impartidas en la Facultad.	Se aprueba la adscripción de las distintas titulaciones de la Facultad a los ámbitos de conocimiento. Se aprueba el borrador de la memoria verificada modificada del MOV, adaptada al RD822/2021, para su envío al Vicerrectorado de Estudios para su revisión y aprobación.
07/07/2021	Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro	Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Asuntos de Coordinación	Los coordinadores informan acerca del estado de actuación de las acciones de mejora propuestas en la memoria de seguimiento del curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster se apoyan sobre cinco pilares:

- **Coordinador del Máster:**
A efectos de la coordinación específica de la titulación, se creó la figura de Coordinador de Máster el 23 de junio de 2010. Ésta se incorporó en la comisión de Calidad del Centro, entre otras. Se encarga de las funciones de coordinación general, difusión de los estudios, gestión de la admisión al Máster y gestión de asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).
- **Subcomisión de Coordinación del Máster en Optometría y Visión** (delegada de la Comisión de Calidad del Centro).

Las reuniones de coordinación son aprovechadas por el Coordinador del Máster para (i) realizar un análisis del transcurso del curso, (ii) recoger sugerencias e información sobre diversos aspectos (como el desarrollo de prácticas y posibles incidencias relacionadas con la docencia de las diferentes asignaturas), e (iii) informar sobre los resultados del seguimiento del Título y acciones correctoras planteadas para tratar de solucionar los problemas detectados.

Se realizan al menos 2 reuniones de coordinación por curso. Durante el curso 2022-23, la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en 4 ocasiones, y los temas tratados se detallan a continuación en la tabla adjunta. En este curso todas las reuniones se realizaron presencialmente, excepto la llevada a cabo el 14 de junio, que debido al carácter de urgencia de la misma tuvo que realizarse de manera semi-virtual utilizando la plataforma de Google Meet, para favorecer que todos los miembros de la comisión pudiesen asistir.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/09/ 2022	Organización “Prácticas Clínicas” en el Hospital Clínico	Se invita a la reunión al coordinador de la asignatura “Prácticas Clínicas”. Como viene siendo un tema recurrente los últimos cursos, el alto número de alumnos matriculados en la asignatura dificulta la organización de las rotaciones en el servicio de oftalmología. Tras valorar distintas opciones, por el momento durante este curso se opta por intentar concentrar al máximo las rotaciones en el primer cuatrimestre para evitar que los alumnos solapen en tiempo con los alumnos del Máster MOCH y con los alumnos del Grado. Se abre la posibilidad de intentar en cursos posteriores (se empiezan conversaciones) ampliar las rotaciones a otros Hospitales para desahogar el servicio de oftalmología del clínico.
	Convocatoria extraordinaria TFM	Una alumna que no defendió su TFM en septiembre solicita defenderlo en la convocatoria extraordinaria de febrero. Tras consultar con el Vicerrectorado de Estudiantes, se llega a la conclusión de que según la normativa actual de TFM del MOV, podría defender la misma memoria y trabajo, sin cambiar de directores. Se sortean los miembros de la hipotética comisión evaluadora en caso de que decidiera defender en convocatoria extraordinaria. Se acuerdan las siguientes fechas para la convocatoria extraordinaria: - Entrega 18 de enero y defensa el 1 de febrero.

02/02/2023	Entrega y defensa de los TFM	Se aprueban las siguientes fechas para la defensa del TFM: <ul style="list-style-type: none"> - 1ª convocatoria: Entrega 12 de junio y defensa 26 de junio. - 2ª convocatoria: Entrega 4 de septiembre y defensa 11 de septiembre.
	Sorteo de los miembros de las comisiones evaluadoras	Se concreta que todos los profesores doctores que participen en la docencia del Máster podrán ser susceptibles de ser elegidos miembros de la comisión evaluadora, así como todos los profesores que hayan propuesto TFM. Se decide excluir a los profesores que formaron parte de los tribunales el curso anterior, siguiendo con el criterio impuesto en cursos anteriores que en caso de salir elegido un profesor asociado su suplente no podrá ser otro profesor asociado. Se acuerda el reparto de memorias y exposiciones evaluadas por cada comisión y en qué convocatoria actuará cada una de ellas.
11/05/2023	Aprobación de gastos de ayudas a los másteres	Se aprueba el gasto de las ayudas a los másteres para el año 2023 otorgados como material fungible para compras necesarias para la realización de las prácticas de las asignaturas del máster (tanto obligatorias como optativas), gastos relacionados con la organización de jornadas clínicas asociadas a la docencia de asignaturas obligatorias del máster y para traer a expertos a impartir seminarios.
	Modificación de las encuestas de seguimiento de satisfacción de la titulación y de asignaturas de segundo cuatrimestre	Con el objetivo de obtener una mayor información de la obtenida con las actuales encuestas de satisfacción tanto lanzadas desde el rectorado como desde la propia coordinación del máster, se aprueba añadir nuevos ítems que permitan extrapolar una información más detallada y específica sobre el seguimiento de la titulación, minimizando el número de ítems. Se lanzará como prueba piloto al delegado de clase y un par de alumnos elegidos al azar para evaluar si se obtienen mejores resultados de las respuestas y es más fácil para el alumnado su cumplimentación.
	Puesta en marcha de prueba piloto para incorporar al departamento de químicas en la docencia del máster en la asignatura de "Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares".	Con motivo de incluir en el programa de la asignatura "Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares" contenidos reclamados por los alumnos en las encuestas de satisfacción del primer cuatrimestre, y actualizar los contenidos de las mismas. Se acuerda poner en marcha una prueba piloto que se llevará a cabo durante el curso 2023-24.
14/06/2023	Incidencia sobre caso de excepcionalidad en la convocatoria ordinaria de TFM	Para defender el TFM según la normativa actual, los alumnos deben haber superado todos los créditos restantes. En el Máster el TFM se realiza prioritariamente en parejas, motivo por el cual se aprobó en cursos anteriores aplicar una situación de excepcionalidad cuando uno de los miembros de la pareja no hubiera superado todos los créditos necesarios, permitiendo a ambos

		<p>miembros entregar en primera convocatoria la memoria y defender el trabajo, guardándose al alumno suspenso la nota obtenida hasta superar todos los créditos necesarios, durante un curso académico. Sin embargo, este año, se dio la circunstancia de que ambos miembros de la pareja tenían créditos sin superar, de modo que no podrían acogerse a esta excepcionalidad, sino que tendrían que defender en la convocatoria de junio. Ambos alumnos presentaron una queja formal a la coordinación del máster exigiendo que se les permitiese defender en junio, o si no en una convocatoria excepcional (inexistente) en julio, increpando a la coordinación y acusando de discriminación positiva hacia las parejas con un miembro aprobado. Tras estudiar el caso, se llega al consenso de que ha habido una discriminación positiva, pero la comisión se ratifica en aplicar la normativa y solo permitir la situación de excepcionalidad cuando un miembro de la pareja hubiera superado todos los créditos. Se acuerda enviar un informe con la resolución de la comisión a los alumnos que interpusieron la queja y al director del TFM para informar de la misma.</p>
--	--	--

El primer día del curso se realizó, organizado por la coordinación del máster, un **Seminario de Bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso en el Máster. Durante este seminario, se informó a los alumnos de los diferentes servicios que tienen a su disposición, no sólo en lo referente a infraestructuras sino también en lo concerniente a los diferentes aspectos organizativos y de gestión a través de los cuales ellos pueden interactuar con la Facultad. Asimismo, se les informó sobre el procedimiento del sistema de calidad en la titulación (encuestas, buzón de sugerencias y quejas, etc.), la participación del alumno delegado en las reuniones de coordinación, el procedimiento de asignación de los TFM, los cursos organizados en la biblioteca de la Facultad, las convocatorias de diferentes becas, etc.

■ **Comisión de Máster y Doctorado** (Normativa de Programas de Posgrado, art. 2.3).

En lo relativo al Máster, las funciones de la Comisión de Máster Y Doctorado quedan reflejadas en el Reglamento del Centro. Destacan (i) la aprobación y ratificación de admitidos, (ii) la ratificación de la asignación de TFM, y (iii) la ratificación de los tribunales de calificación. Esta Comisión se ha reunido en 6 ocasiones durante el curso 2022-23. Los temas tratados han sido fundamentalmente sobre Doctorado. En cuanto al Máster el principal tema tratado fue sobre la realización y aprobación de la **modificación** de la **memoria verificada** para ajustarla al cambio de legislación, así como la falta de solicitudes de los alumnos del máster de las **becas** de ayuda a la matriculación a estudiantes del máster en Optometría y Visión, y sobre las propuestas para otorgar dichas ayudas a estudiantes de los otros dos Másteres que se imparten en la Facultad de Óptica y Optometría.

■ **Comisión Académica.**

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Máster en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **3 veces** a largo del curso 2022-23. Los principales temas tratados fueron:

- Aplicación del RD 822/2021 a la titulación del Máster en Optometría y Visión: se aprueba presentar la modificación de la memoria para adaptarla al nuevo RD en abril de 2023
- Planificación docente curso 2023-24: Respecto a la docencia del Máster, se aprueba comenzar una semana más tarde que el Grado en Óptica y Optometría, se aprueban

horarios y calendario académico, fechas de convocatorias de lectura y defensa de TFM (1ª convocatoria en junio y 2ª convocatoria en septiembre).

■ Comisión de Calidad.

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA), de la evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

Grupos	Comisiones	Observaciones
Comisiones que se rigen por su propia normativa de creación	Comisión de Calidad	
	Comisión de la Clínica	Normativa Clínica (punto 4).
	Comisión de Investigación	Estatutos UCM (art.170)
	Comisión de Máster y Doctorado	
	Comisión de Biblioteca	Reglamento de la BUC (05/12/2006) Artículos 24-26s.
	Comisión Evaluadora para el Acceso a los Mayores de 40 años	Consejo de Gobierno (17/02/2010) donde se aprueba el procedimiento para el acceso a los mayores de 40 años (con experiencia laboral o profesional)
	Comisión Permanente	Reglamento de Centros y Estructuras (art.17)
	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión	R.D. 99/2011 Creada en la Junta de Facultad el 26/11/2013
	Tribunal de 7ª convocatoria	Existe por la normativa específica de la 7ª convocatoria. Creada en la Junta de Escuela el 02/06/2009.
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad	Comisión Académica y de Estudios	
	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	
	Comisión de Trabajos Fin de Grado	

	Comisión de Prácticas Externas	
	Comisión de Espacios	
	Comisión Económica y de infraestructuras	
	Comisión de Salud y Bienestar Social	
	Subcomisión de Convalidaciones	

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. En la Subcomisión de Coordinación de Máster, se pueden discutir planteamientos más específicos del Máster ya que la Comisión de Calidad del Centro es también responsable del resto de titulaciones de este.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la Facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del Título.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el **grado de Doctor (100%)**. Sus profesores tienen probada **experiencia investigadora** relacionada con las asignaturas del Máster. Aquellos que puede solicitar la evaluación investigadora suman **33 sexenios de investigación** (con un promedio de **1,42 sexenios por profesor**). Sus profesores pertenecen a **6 Departamentos de la UCM** (Optometría y Visión; Óptica; Bioquímica y Biología Molecular; Anatomía y Embriología; Estadística y Ciencia de los Datos; y Biodiversidad, Ecología y Evolución). Todo ello refleja su buena formación y especialización en los diferentes campos de conocimiento del Título, y garantiza la impartición de contenidos actuales en sus asignaturas. Su profesorado se encuentra repartido en las siguientes categorías:

Categoría profesional	Nº (%) de profesores	Nº (%) de profesores con el grado de Doctor	Nº de sexenios de investigación	Media de sexenios por profesor
Catedrático de Universidad	1 (3%)	1 (100%)	5	5
Titular de Universidad	12 (36,4%)	12 (100%)	36	3
Profesor Contratado Doctor	5 (15,2%)	5 (100%)	6	1,2
Profesor Colaborador	2 (6,1%)	2 (100%)	0	0
Profesor Ayudante Doctor	4 (12,1%)	4 (100%)	0	0
Profesor Asociado	9 (27,3%)	9 (100%)	0	0
Total	33 (100%)	33 (100%)	47	1,42*

**Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Colaborador, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado).*

Además, cabe destacar la participación de parte de los miembros del profesorado involucrados en la docencia de la titulación en la dirección y/o desarrollo de 5 proyectos de innovación docente, tres de ellos relacionados con dicha titulación.

Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	69,44 %	53,33%	96,0%	95,7%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,67%	46,67%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de estos indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos durante el último curso académico 22-23:

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 100%.** Se pone de manifiesto una clara implicación del profesorado del Máster en la participación en el programa DOCENTIA. Los datos recogidos este último curso han sido óptimos, habiendo participado en el programa de evaluación docente todo el profesorado que imparte docencia en la titulación. Estos resultados están en línea con los obtenidos en los dos cursos anteriores, por encima del 95% de participación. Por lo tanto, se puede concluir que las acciones puestas en marcha dirigidas (i) a concienciar sobre la importancia de su implicación y (ii) a fomentar la participación del profesorado, han sido adecuadas.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 100%.** Este dato refleja que los profesores solicitantes se evaluaron, siendo el porcentaje máximo, en línea con los dos cursos anteriores. Por tanto, las acciones correctivas (aplicadas desde el curso 2015-16) encaminadas a mejorar el insuficiente número de encuestas de los alumnos, están en la línea adecuada, de forma que desde la facultad las seguiremos aplicando para tratar de que se mantenga la participación en los cursos venideros.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Es importante destacar que el 100% de los profesores del Máster que fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Siendo el 46,15% calificados como excelentes, el 46,15% muy positivas y el 7,7% restantes positivas. Sin embargo, en esta ocasión, por primera vez, se ha recibido una evaluación negativa de 1 profesor, que no ha participado en el programa DOCENTIA durante el periodo evaluable.

► **Análisis:** En el curso académico 2014-15 la participación fue muy escasa y muchos de los profesores que solicitaron su participación en DOCENTIA no pudieron ser finalmente evaluados debido a la insuficiente participación del alumnado y al bajo número de alumnos de nuevo ingreso de ese año. Este hecho propició la puesta en marcha de una serie de acciones correctoras que fomentaran y facilitaran la participación de los estudiantes en este proceso. Éstas han sido exitosas pasando a tener una tasa de participación y una tasa de evaluaciones del 100% durante el curso 2022-23. Pensamos que los datos de mejora encontrados en el curso 2022-23, que se han mantenido estables los últimos 3 cursos, se deben fundamentalmente a las medidas que ha puesto en marcha la UCM. En todos los cursos desde que se empezó a impartir el Máster, todo el personal docente que se ha sometido al Programa de Evaluación Docente ha

superado satisfactoriamente dicha evaluación (tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100,00%). Para los cursos venideros se seguirá fomentando la participación de los alumnos y profesores en dicho Programa, insistiendo en la necesidad por parte de los profesores de no olvidar participar en el programa puesto que podría acarrear evaluaciones negativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los profesores del Máster han participado en el Programa DOCENTIA y han obtenido una evaluación positiva.</p> <p>La participación de los estudiantes en el programa DOCENTIA evoluciona muy favorablemente.</p>	<p>El desconocimiento de algunos miembros del profesorado de la importancia de la participación en la evaluación del programa DOCENTIA, puede acabar acarreándoles una evaluación NEGATIVA.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En cuanto al Máster en Optometría y Visión, durante el curso 2022-23 se ha recibido **una queja a través del buzón del centro y una queja fue presentada al Defensor universitario**.

La queja recibida a través del buzón del centro estaba relacionada con la defensa de los TFM, donde los alumnos indicaron que no estaban conforme con la actitud y comentarios recibidos por dos de los tres miembros del tribunal evaluador. Recibida la queja se procedió a mantener una reunión con los estudiantes para dimensionar la queja y, posteriormente, con los profesores afectados para que explicaran su punto de vista respecto a los comentarios. Se informó a los alumnos del punto de vista de los profesores y los alumnos decidieron dar por finalizado el procedimiento.

La queja presentada ante la Defensoría universitaria fue interpuesta alegando que la aplicación de la normativa interna del Master respecto a tener aprobados todos los créditos para poder presentar el TFM vulneraba los derechos de los alumnos. En una primera instancia, el Defensor solicitó explicaciones a la coordinación del Máster, retractándose, posteriormente, al comprobar que dicha exigencia está contemplada dentro de la normativa general de TFM de la UCM.

Sin embargo, el procedimiento habitual de presentación de sugerencias y quejas no es por el medio formal, sino que las realizan a través del Coordinador del Máster, que está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. Se describen a continuación las quejas recibidas y los problemas solventados:

- El delegado del curso solicitó a la Coordinadora una reunión para discutir puntos acordados con el grupo, principalmente (tema recurrente en cursos anteriores) una mayor demanda de prácticas, además de la necesidad de un menor número de alumnos por grupo durante las prácticas. Además, refiere que la asignatura de estadística no cumple con el programa de la ficha docente, lo cual se corrobora y se discute con los coordinadores de la asignatura. Reclaman más infraestructuras en zonas comunes (mesas en cafeterías, más puestos para alumnos de máster). Presenta, en nombre de varios compañeros, quejas respecto al trato y desarrollo de la clase con determinados profesores de prácticas, quejas que son trasladadas a los coordinadores de las asignaturas.
- Dos alumnos se quejaron por la calificación obtenida durante la defensa de su TFM en la convocatoria ordinaria de junio, y en especial por el trato recibido por parte de la Comisión evaluadora. Esta queja también fue presentada a través del buzón de quejas

y sugerencias (y ha sido detallada al principio de este apartado), por lo que el procedimiento de resolución de la misma se llevó a cabo a través del Vicedecanato de Calidad

- Los tres profesores miembros de una de las comisiones evaluadoras de los TFM en la convocatoria ordinaria de junio, junto con dos alumnas presentaron una queja por la falta de tutorización de las mismas por parte de sus tutores académicos, no habiendo participado en la corrección de la memoria, ni ayudando en el análisis de datos, ni en la gestión de la tramitación de la entrega del TFM, teniendo que haber recurrido a la ayuda de sus residentes en el Hospital para conseguir la firma de visto bueno necesaria para la entrega de la memoria. Además, los miembros de la comisión refieren que se apreciaba la poca supervisión que habían tenido dichas alumnas.
- Una de las profesoras de la titulación se queja a la coordinación del Máster de que determinados alumnos faltan sistemáticamente a clase de teoría para realizar las medidas experimentales de su TFM. La coordinadora mantiene una reunión con los alumnos y sus tutores para informarles que las medidas del TFM no deberían interferir en su asistencia a clase.

► **Análisis:** a principio de curso se explica a los alumnos la existencia del buzón de sugerencias y quejas, el acceso al mismo y el procedimiento de resolución. No obstante, como se ha comprobado a lo largo de los cursos, los estudiantes prefieren presentar sus quejas de forma verbal, dirigiéndose personalmente a la Coordinadora del Master. En un principio se instaba a los alumnos a que interpusieran sus quejas a través del método formal, para que llegase al responsable de Calidad del centro. Sin embargo, por motivos varios, los alumnos preferían no dejarlas por escrito. Por tanto, se mantienen las dos vías abiertas ya que, bien sea de forma oficial o de forma oficiosa, se considera relevante la recepción de esta información y la apertura del caso para intentar resolver los inconvenientes, bien sea a través de la Comisión de Calidad, a través de la Subcomisión de coordinación del Master o directamente por mediación de la Coordinadora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias está plenamente implantado, así como los mecanismos para recepción de quejas y el procedimiento de resolución de las mismas.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se presentan los datos de los indicadores de Resultado para la titulación objeto de seguimiento desde el año de la renovación de la acreditación (curso 2022-2023).

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	32	21	31	34
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	80%	52,50%	77,50%	85%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,42%	96,81%	100%	98,99%	98,80%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,33%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,77%	100%	99,64%	99,38%
ICM-8 Tasa de graduación	96,55%	100%	100%	100%	93,10%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,42%	100%	100%	99,66%	99,10%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP*	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	180%	177,50%	59,17%	292,50%	215,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	98,81%	100%	99,33%	99,70%

*NP, no procede.

Respecto al análisis de los indicadores de resultados, se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9. A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos.

■ **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 40.** El número de plazas ofertadas es el indicado en la memoria de verificación.

■ **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 34.** El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados durante el curso 2022-23 (34 alumnos) es ligeramente superior al número de estudiantes matriculados en el curso anterior (2021-22), recuperando valores similares a los previos al curso 2020-21, caracterizado por un descenso drásticamente debido a la COVID-19. La estabilización en el número de estudiantes matriculados superior al 75% de las

plazas ofertadas, indica la efectividad de la modificación del Plan de Estudios de la titulación llevada a cabo durante el curso 2016-17.

■ **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 85%.** Este indicador muestra que se han cubierto bastante más de dos tercios de las plazas ofertadas. Sin tener en cuenta el curso 2020-21, que fue particular debido a las circunstancias relativas a la pandemia de la COVID-19, los datos de matriculación se corresponden con los resultados del curso anterior (77,50%), y los previos a la pandemia, 2017-18 (75,00%), 2018-19 (90%) y 2019-20 (80%), recuperándose la tendencia en el crecimiento en la cobertura de plazas ofertadas favorecida por la acción de mejora propuesta durante el curso 2016-17 que supuso una modificación del Plan de Estudios para hacer al título más atractivo y tratar de aumentar el número de alumnos matriculados. Para el próximo curso se prevé continuar con esta tendencia.

■ **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 98,90%.** Consideramos que se trata de un valor óptimo, en consonancia con la obtenida en los 4 cursos académicos previos. Indica que los estudiantes son capaces de superar las materias en las que se matriculan. La tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos desde que se imparte el Máster, con valores superiores al 95,00% en todos ellos.

■ **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Título desde su implantación ha sido muy baja cumpliéndose la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para la tasa de abandono (10-15%). Si se hace un estudio retrospectivo de dicho indicador, la tasa de abandono ha sido del 0,00% en todos los cursos salvo en el curso 2014-15 que fue de 7,69%, y en el curso 2018-19 que fue del 3,33%.

■ **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 99,38%.** Se trata de un valor óptimo que, en los 5 últimos cursos, ha sido superior al 5,00%. Es decir, los alumnos se matricularon del número de créditos, en términos relativos, necesarios para la obtención del Título. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador (95-100%)

■ **Tasa de graduación (ICM-8): 93,10%.** La tasa de graduación del Título ha sido elevada durante los cursos en los que este indicador se ha analizado, siendo superior al 90%, aunque en este curso académico ha descendido ligeramente respecto a los 3 cursos anteriores (100%). En todos se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (80-85%). Este valor alto indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de éxito (IUCM-1): 99,10%.** La tasa de éxito del Título es óptima. En todos los cursos se ha tenido un valor superior al 90%, y se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (que se sitúa en 80-85%). Este valor tan elevado indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2):** No procede

■ **Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3):** No procede

■ **Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4):** No procede

■ **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 215%.** La tasa de demanda del Máster se ha mantenido elevada desde la reestructuración del Plan de Estudios planteado como acción de mejora propuesta para el curso 2017-18, exceptuando al curso 2020-21, poniendo de manifiesto que el diseño del Plan de Estudios es adecuado y se adapta a las exigencias que parecen reclamar

los egresados del Grado en Óptica y Optometría. Dicha demanda ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, 2021-22 (292,50%) aunque sigue siendo significativamente superior que en los cursos pre-pandémicos como 2018-2019 y 2019-20.

■ **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 99,70%.** La tasa de evaluación del Máster se ha mantenido alta durante los últimos cursos académicos, siendo en todos ellos superior al 95%.

El Máster en Optometría y Visión se imparte en modalidad presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura aparecen descritos en las guías docentes de las mismas y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación correspondientes al nivel 3 del MECES. Así, mediante las clases teóricas, el estudiante adquiere conocimientos avanzados en las temáticas asociadas a cada una de las asignaturas. Mientras que en las clases prácticas los alumnos aplican e integran sus conocimientos y desarrollan la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos. Hay que destacar la asignatura de Prácticas Clínicas con una carga práctica de más del 90%, en la que el estudiante se enfrenta en un entorno hospitalario a pacientes reales donde tendrá que aplicar sus conocimientos y aprenderá a manejar y tratar pacientes con problemas en la visión (estrabismos, alteraciones de la superficie ocular...). Por otra parte, en algunas asignaturas, los alumnos deben elaborar, individualmente o en grupo, un trabajo sobre algún tema específico relacionado con la optometría y la visión para posteriormente exponerlo y defenderlo ante sus compañeros. Gracias a esta metodología, los alumnos aprenden a transmitir los resultados procedentes de la investigación científica y los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Finalmente, mediante el Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas en el ámbito de conocimiento de las Ciencias de la Visión, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

En la Tabla 1 se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**. Respecto a los resultados de aprendizaje reflejados durante el curso 2022-23, las calificaciones de las asignaturas del Máster en Optometría y Visión únicamente muestran dos suspensos (SS) y un no presentado (NP), siendo la calificación más frecuente la de notable. Es decir, el sistema de evaluación permite distinguir a los alumnos según su diferente nivel. También es de destacar que durante el curso 2022-2023, el Máster ha alcanzado una tasa de éxito óptima (99,10%) y su tasa de abandono ha sido, sin embargo, nula, del 0,00%. Con respecto a los Trabajos Fin de Máster, el sistema de evaluación para los TFM se ajusta al indicado en el BOUC nº 17 en el que se establecen las normas para la presentación y defensa de estos. Los resultados de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" del curso 2022-23 son similares a los obtenidos en el resto de las asignaturas del Máster, aunque no del 100%, de 33 estudiantes matriculados en la asignatura "Trabajo Fin de Máster", el porcentaje de aprobados fue del 96,97%, debido a que un alumno suspendió la defensa del TFM. Se presentaron 13 trabajos en la convocatoria de junio y 5 en la convocatoria de septiembre, siendo la calificación más frecuente notable. Estos resultados pueden considerarse muy positivos ya que la realización del TFM por parte del alumno en un curso académico, al mismo tiempo que cursa el resto de las asignaturas, exige un esfuerzo muy importante. En este sentido, desde la coordinación del Máster se colabora realizando la asignación de los TFMs entre los alumnos prácticamente al comienzo del curso (en el mes de octubre).

Tabla 1. ICRMA-2: Resultado de las asignaturas del Plan de Estudios.

Asignaturas	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula	Apr/Mat	Apr/pres	Np/Pres	Apr 1ª matr/ Mat 1ª mat	Np	SS	Ap	Nt	Sb	MH
Contactología avanzada en clínica	Obligatoria	34	34	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	33	0	0
Estadística y métodos de investigación sanitaria	Obligatoria	33	33	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	21	6	0
Prácticas clínicas	Obligatoria	34	34	0	97,06%	97,06%	0%	97,06%	0	1	9	21	2	1
Visión en cirugía refractiva	Obligatoria	31	31	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	21	3	1
Trabajo Fin de máster	Obligatoria	33	32	1	96,97%	96,97%	0%	96,88%	0	1	6	26	0	0
Técnicas avanzadas de exploración de la visión	Obligatoria	35	35	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	35	0	0
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares	Optativa	22	22	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	14	8	0
Envejecimiento del sistema visual	Optativa	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	16	12	0
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior	Optativa	25	25	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	18	0	1
Morfogénesis y malformaciones oculares, neuroanatomía y alteraciones visuales	Optativa	23	23	0	100%	100%	0%	100%	0	0	9	11	3	0
Procesado de imágenes	Optativa	1	1	0	0%		100%	0%	1	0	0	0	0	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tanto los indicadores ICM como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implantadas permiten diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.</p>	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores relativos a los colectivos implicados desde la última re-acreditación del Máster se muestran a continuación:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,80	6,46	3,33	6,3	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,30	8,00	8,50	8,7	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,60	8,04	7,2	8,7	8,0

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos:

■ **Satisfacción del alumnado con el Título (IUCM-13):7,1**

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta llevada a cabo por el Rectorado ha descendido ligeramente respecto al curso anterior, pasando de un 20,6% (7 estudiantes de 34) en el curso 2021-22 a un 17,5% (7 estudiantes de 40) en el curso 2022-2023. La valoración de la satisfacción global con la titulación ha sido superior a la del curso anterior, siendo este curso de 7,1 (en lugar del 6,3), aunque continua en la línea con la de cursos previos a la pandemia de la COVID 19, como 2019-2020 y 2018-19, en los que se alcanzó una tasa de satisfacción del 6,46 y 7,8 respectivamente, siendo marcadamente superiores a la del curso 2020-21, que fue de 3,33. Las mejores valoraciones durante este curso han sido las relativas a el proceso de matriculación (8,7), el acceso al mundo de la investigación (8,6) y mundo laboral (8,3), tutorías presenciales útiles (8,3), nivel de dificultad adecuado (8) y los recursos y medios del máster (8). Cabe destacar que a la pregunta sobre si repetirían la titulación, la calificación ha sido de 7,9 sobre 10 (el curso anterior fue de un 7,5 y en el 2020-21 fue de 5). Por segundo año consecutivo, ha mejorado la puntuación sobre si recomendarían la titulación, en este curso 2022-23 fue de un 7,6 sobre 10. Cabe destacar también que, respecto a la percepción de la inserción laboral tras cursar la titulación, de nuevo es valorada como notable (8,3), siendo sobresaliente en particular en el acceso al mundo de la investigación (8,6), valoración justificada por el carácter mixto, clínico e investigador, que tiene este máster.

Respecto a las asignaturas en particular, aunque la satisfacción con los objetivos, contenidos. Y materiales es notable, en general suspenden en el “componente práctico” valorado con un 4,9 sobre 10. Esta valoración, aunque fue significativamente mejor que en el curso 2020-21, valorado con un 2,7 sobre 10, está en línea con la de cursos previos en los que siempre ha rondado el 5 sobre 10. Este ha sido un elemento recurrente en las sugerencias de las encuestas rellenas por los estudiantes, donde se remarca como las asignaturas adolecen de créditos destinados a actividades prácticas clínicas. No obstante, esta titulación tiene un doble carácter clínico e investigador, por lo que, aunque se realizan prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un marcado perfil exclusivamente clínico como si lo es

otra de las titulaciones de la Facultad. La comparación entre ambas titulaciones por parte del alumnado podría explicar, en parte, la baja calificación relativa a las prácticas de las asignaturas con carácter más clínico por parte de los alumnos. Del mismo modo, el hecho de que la asignatura Prácticas Clínicas sea concebida como anual, aunque cada alumno sólo realice 9 jornadas de rotaciones clínicas es probablemente otro factor que les hace percibir la carencia de prácticas frente a sus expectativas.

Aun así, no podemos considerar que la evaluación de un 17,5% del alumnado sea representativa de la satisfacción de la totalidad de los estudiantes. Por este motivo y puesto que durante las últimas memorias de seguimiento los datos de participación del alumnado habían sido muy bajos por una falta de participación de los alumnos a la hora de contestar a las encuestas, quizás porque éstas se realizaban de forma voluntaria a través de la aplicación telemática, paralelamente desde el curso 2014-15, la Comisión de Calidad acordó subsanar esta baja participación proponiendo la realización de un sistema alternativo de encuestas internas desde la facultad. Estas encuestas se han realizado al finalizar el curso de forma sistemática desde el curso 2014-15 al curso 2018-19 en formato papel, una para cada asignatura del Máster, en las que se pregunta sobre 10 ítems relacionados con la satisfacción sobre la docencia. Desde el curso 2019-20, estas encuestas no pudieron realizarse en formato papel por las circunstancias de la pandemia y con el objetivo secundario de reducir la huella ecológica asociada al uso del papel, se sustituyeron por formularios online. En la memoria de seguimiento anterior, se propuso como plan de mejora dividir dichas encuestas en 2 tandas, así al final del primer cuatrimestre se pasarían las relativas a las asignaturas cursadas durante ese periodo y al final del segundo cuatrimestre las de este. Del mismo modo, las encuestas, aunque se recordaría la importancia de cumplimentar las por parte de la coordinadora del máster y del delegado de clase, se recordará presencialmente en el aula justo antes del comienzo de una de las asignaturas de carácter obligatorio (para asegurar la máxima asistencia de alumnos).

Seguidamente se muestran los resultados alcanzados en la encuesta realizada y las puntuaciones medias obtenidas en el curso 2022-23 sobre 5 puntos, teniendo en cuenta todas las asignaturas del Máster, tanto obligatorias como optativas. Este curso la participación en las encuestas realizadas en el primer cuatrimestre ha sido significativamente superior a la llevada a cabo en la encuesta lanzada desde el rectorado y las de cursos anteriores lanzadas desde la facultad, permitiendo los ítems analizados un análisis más detallado del desarrollo del programa docente, a diferencia de las encuestas realizadas en el segundo cuatrimestre que han estado más en línea con la participación de las lanzadas desde el rectorado y las de cursos anteriores.

Asignaturas del Máster	Calidad global ¹
Técnicas avanzadas en exploración visión (<i>obligatoria</i>)	4,23 (n=26)
Visión y cirugía refractiva (<i>obligatoria</i>)	2,45 (n=25)
Envejecimiento del sistema Visual (<i>optativa</i>)	4,67 (n=6)
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares (<i>optativa</i>)	4,21 (n=16)
Procesado de imágenes (<i>optativa</i>)	-
Contactología avanzada en visión (<i>obligatoria</i>)	4,2 (n=12)
Prácticas clínicas (<i>obligatoria</i>)	4,55 (n=10)
Estadística y métodos de investigación biosanitaria (<i>obligatoria</i>)	3,78 (n=24)
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior (<i>optativa</i>)	5 (n=6)
Trabajo Fin de Máster (<i>obligatoria</i>)	2,66 (n=4)

Morfogénesis y malformaciones oculares, neuroanatomía y alteraciones visuales (<i>optativa</i>)	3,4 (<i>n</i> =5)
---	--------------------

* Los valores mostrados corresponden a la media sobre 5,00.

† *n* corresponde al número de encuestas realizadas.

Sin embargo, consideramos que son datos de participación todavía bajos en el caso de las asignaturas del segundo cuatrimestre, probablemente porque coinciden con la fecha en que se lanzan las encuestas desde el rectorado y hay sobresaturación, por lo que se seguirá trabajando en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación. (IUCM-14): 9.** En cuanto a la satisfacción global del profesorado con la titulación, se obtuvo una valoración de 9, un buen resultado que se mantiene estable respecto a los cursos previos, aunque ligeramente superior. El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Es de destacar el grado del compromiso del profesorado con la titulación y la UCM que queda reflejado en los ítems “repetiría docencia en la titulación” con una calificación de 10 (sobre 10) y “repetiría PDI en la UCM” con una calificación de 10 (sobre 10). Cabe destacar la satisfacción del profesorado con los resultados y la implicación de los alumnos, que ha aumentado significativamente respecto a cursos anteriores, siendo en este curso 2022-23 de 10 frente al 8,8 y 8,2 de 2021-22 y el 8,2 y 7,8 de 2020-21. La participación del profesorado en las encuestas ha aumentado considerablemente hasta duplicar la participación del curso anterior, pasando de un *n* = 6 en 2021-2022 a un *n* = 13 en el curso 2022-23, lo cual hace pensar que las acciones de mejora introducidas para fomentar la participación del profesorado han surgido efecto, aunque aún pueden mejorarse. Paralelamente, se puso en marcha a final de curso una prueba piloto de una nueva encuesta interna, lanzada desde la coordinación del máster, similar a las encuestas internas lanzadas a los estudiantes, con un menor número de ítems y más espacio para sugerir posibles mejoras. Dichas encuestas se enviaron a todos profesores involucrados en la titulación, aunque no se obtuvieron los resultados de participación deseados. De los 18 profesores elegidos para participar en la prueba piloto, tan sólo 9 cumplimentaron el formulario, aunque la satisfacción se encontraba en rangos similares a los reportados desde el rectorado. Con el objetivo de mejorar la implicación del profesorado en las encuestas se seguirá trabajando desde la facultad en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 8.** Respecto al análisis de la satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación, la puntuación en el curso 2022-23 ha sido 8, ligeramente inferior a la del curso anterior, 2021-22, que fue de 8,7. Sin embargo, son resultados más representativos de la satisfacción global del PAS, ya que este año la participación ha aumentado significativamente respecto a los cursos anteriores siendo de 47,7% frente al 6,8% del curso anterior o el 11,9% del 2020-21, recuperando rangos de participación similares a los pre-pandémicos (como el 42,5% del curso 2019-2020). No obstante, seguiremos trabajando desde nuestro Centro en fomentar de nuevo la participación del PAS, para intentar que se mantenga los porcentajes de participación en las encuestas similares al de este curso e incluso aumente.

■ **Satisfacción del agente externo: 8.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma

de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 8/10.

► **Análisis:** Aunque la participación en los colectivos de PDI y PAS ha mejorado notablemente, ésta continúa siendo baja e incluso ha disminuido en el colectivo de estudiantes en las encuestas lanzadas desde el rectorado. Respecto a las encuestas internas, lanzadas desde la propia facultad de Óptica y Optometría, al colectivo de los alumnos, ha habido una notable diferencia de participación en las encuestas realizadas durante el primer cuatrimestre y las del segundo, y se plantea desde la Comisión de Calidad y la coordinación del Máster incidir en las acciones de mejora propuestas para el primer cuatrimestre, así como implementar modificaciones de mejora en éstas con el objetivo de fomentar dicha participación (véase apartado 9.0).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El alumnado está satisfecho con la titulación.</p> <p>El personal docente, el PAS y el agente externo están muy satisfechos en general con la titulación.</p> <p>Ha aumentado notablemente la participación de los colectivos del PAS y del PDI.</p> <p>Ha aumentado significativamente la participación en las encuestas internas durante el primer cuatrimestre.</p>	<p>Baja participación en las encuestas de los estudiantes.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este es el quinto año en el que se tiene información oficial al respecto desde Rectorado de la UCM. Durante este curso se ha obtenido información de los egresados en el curso 2022-23, con una muy baja participación en las mismas, 3,6% (1 participantes de una población de 28), aunque en la línea con cursos anteriores tanto en participación (el curso pasado fue de 10,5%, 2 participantes), como en el indicador de satisfacción con la titulación con un 9 (el curso anterior fue de 8,5). Sin embargo, debido a la baja participación estos datos no son representativos del colectivo.

Debido a la tendencia de baja participación y a que en cursos previos no se disponía de información referente a los egresados, desde la Facultad de Óptica y Optometría se ha estado recabando información al respecto mediante una encuesta que se realiza cuando el egresado solicita su título. Durante el curso 2022-23, han sido 8 los estudiantes que han rellenado estas encuestas. Este dato de participación sigue siendo bajo, en la línea con los resultados de cursos anteriores. Consideramos que es debido a que esta titulación no es habilitante, es decir, los estudiantes no requieren el título para poder desempeñar su profesión, por lo que en muchos casos no recogen el Título una vez finalizados los estudios, que es cuando se entregan las encuestas de satisfacción. En estas encuestas, el estudiante manifiesta un grado de satisfacción con la titulación de 3,38 sobre 5, además con la misma puntuación de 3,38 sobre 5 la titulación ha respondido a sus expectativas, y con 3,88 sobre 5 han considerado que la titulación le ha aportado las competencias específicas y necesarias para desarrollar un trabajo que requiera de la Titulación cursada, ambas puntuaciones en línea con lo registrado en cursos anteriores. Así pues, por ambas vías, podemos concluir que los egresados están satisfechos con la titulación cursada.

Respecto a las encuestas de inserción laboral, la participación durante este curso 2022-23 ha disminuido significativamente respecto a la del curso anterior, pasando del 25,7% de encuestas

realizadas al 15,8% durante este curso (3 participantes de una población de 19). Aunque este año la tasa de inserción laboral calculada para esta titulación ha aumentado hasta ser óptima, 100% respecto al 88,9% del curso anterior, dato muy positivo. Además, es destacable que la satisfacción media de los egresados con su actual trabajo tras realizar la titulación es de 8,33 sobre 10, en línea con la referida el curso anterior (8) y los previos al 2019-2020 (donde había estado en torno a 7,5-8 sobre 10). De los egresados encuestados el 100% trabajaba en el momento de la encuesta, el 33,3% en instituciones públicas, otro 33,3% en empresas privadas internacionales y el 33,3% restante en empresas privadas nacionales. Por lo tanto, en base a estos resultados, podemos concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral.

Del mismo modo que respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, desde la facultad se realizan encuestas internas sobre inserción laboral, este curso 2022-23 se ha obtenido información a través de 6 estudiantes que finalizaron sus estudios entre 2021 y 2022. Cinco de ellos trabajaban en el momento de la encuesta en algo relacionado con la titulación, reportando una satisfacción con la actividad laboral que realizaban superior a la recogida durante el curso anterior (pasando de 8,3 a un 9,33 sobre 10), además en este caso la satisfacción con la titulación es sobresaliente (9 sobre 10, igual que en el curso anterior). Por lo tanto, aunque es evidente que tanto desde la Universidad como desde nuestra facultad se ha de seguir trabajando para mejorar la participación en estas encuestas (véase apartado 9), la satisfacción y los resultados de inserción laboral tras cursar el título parecen ser muy positivos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	3,3	7,5	5,8	8,5	9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	--	80%	--	88,9%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos recabados sobre la satisfacción con la titulación de los egresados y la inserción laboral son buenos y han ido en aumento.	Baja participación de los egresados en las encuestas Poca información sobre inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de Seguimiento del Título 2021-22, realizado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, aparece en todos los apartados “cumple” o “cumple parcialmente”, incluyendo una serie de sugerencias en los siguientes apartados para los que se presentan las acciones de mejora desarrolladas:

Dentro del **punto 3** de la “**Información pública del título**” la recomendación sugerida es: “*Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: “Sistema de Garantía de Calidad: En el ítem sobre mejoras implantada”.*”

→ REALIZADO: Se han tenido en cuenta estas recomendaciones y se ha añadido la información relativa a este ítem a la web.

Dentro del **punto 1** del “**Análisis de la implantación y desarrollo del título**” la recomendación sugerida es: “*Se recomienda indicar dentro de los temas de las reuniones únicamente los que hagan referencia al Máster en Optometría y Visión”*”

→ REALIZADO: Se ha tenido en cuenta esta recomendación en la realización de la memoria de este curso.

Dentro del **punto 3** del “**Análisis de la implantación y desarrollo del título**” la recomendación sugerida es: “*Se recomienda indicar los proyectos de innovación en los que participan profesores o estudiantes de la titulación”*”

→ REALIZADO: Se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha incluido esta información en la memoria de este curso.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

▪ Respecto a la **información pública relativa al máster.**

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se propuso llevar a cabo un mantenimiento y actualización de la información publicada en la web.

EN PROCESO. La actualización y mejora de la web es un proceso continuo.

▪ Respecto a la **participación del alumnado** en las encuestas de satisfacción que era **baja.**

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la importancia de rellenar los cuestionarios, de forma que durante los cursos posteriores se incrementaron el envío de mensajes por varias vías (a través de recordatorios vía e mail o por comunicación directa verbal por parte del coordinador del máster y a través del representante de estudiantes del curso), especialmente insistir en el periodo para rellenarlas. Además, respecto a las encuestas propias de la Facultad, se propuso realizarlas de forma presencial en el aula con el seguimiento de la coordinadora del Máster, aunque en formato online mediante una plataforma que permita rellenarlo también desde un *Smartphone*, para favorecer la participación y, al mismo tiempo, reducir la huella ecológica de las encuestas en formato papel.

REALIZADO. Se han realizado las acciones planteadas, pero no se ha alcanzado la participación esperada. Por tanto, se incluye este punto, nuevamente, en el plan de mejora.

▪ Respecto a la **satisfacción global con la titulación del alumnado** en las encuestas de satisfacción: Se detectó una **disminución** de la satisfacción respecto a cursos anteriores.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se asumió que dicha insatisfacción podía ser debida a una disminución en algunas de las actividades prácticas, por lo que se propuso retomar la presencialidad total y la dinámica habitual de la metodología docente de las asignaturas prácticas clínicas. Paralelamente, se propuso también llevar a cabo una monitorización durante el curso más exhaustiva de la evolución del Máster por parte de la coordinación de la titulación.

EN PROCESO. Debe tenerse en cuenta que esta acción de mejora, planteada en la memoria del curso 2021-22 (que se redacta una vez iniciado el curso 2022-23) ha podido llevarse a cabo en el curso 2023-24 (actual) y, por tanto, aún se encuentra en proceso de implantación.

▪ Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: Se detectó que el número de encuestas que los profesores cumplimentaron fue **bajo**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la importancia de rellenar los cuestionarios, de forma que durante este curso 2022-23 se propuso doblar el envío de mensajes tanto a través de recordatorios vía mail por parte de la coordinación del máster, como a través de la secretaría de la facultad, alertando al profesorado del periodo para rellenar dichas encuestas, así como insistir a los coordinadores de las distintas asignaturas para que se lo recordasen a los distintos profesores que participasen en las mismas. Paralelamente, se propuso diseñar encuestas dirigidas al profesorado, similares a las que ya realizan los estudiantes desde la facultad.

REALIZADO

▪ Respecto a la **participación de PAS en las encuestas de satisfacción**: Se detectó un número muy bajo de encuestas rellenadas.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se propuso insistir en la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción. De forma que a través de la Gerencia de la Facultad y del Vicedecanato de Calidad, desde este curso 2022-23 se están enviando mensajes desde el propio centro alertando al PAS del periodo para rellenar dichas encuestas.

REALIZADO. Sin embargo, es un plan de mejora que seguirá instaurándose para fomentar la participación en cursos venideros, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

▪ Respecto a las **encuestas de los recién egresados**: Se detectó un número muy bajo de encuestas contestadas, que eran entregadas en el momento de solicitar el título del máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas.

REALIZADO. Sin embargo, continúan siendo bajos los porcentajes de participación. Se volverá a incluir en el Plan de mejora de esta memoria.

- Respecto a las **encuestas inserción laboral de los egresados**: Se detectó un número bajo de encuestas contestadas por los egresados que se les entregaba en el momento de recoger el título de máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Se ha propuesto utilizar los Formularios de *Google Forms* vía telemática como alternativa para obtener un mayor número de respuestas. Se está valorando la idoneidad de esta herramienta en otro tipo de encuestas internas realizadas en el centro.

REALIZADO. Sin embargo, es un plan de mejora que seguirá instaurándose para fomentar la participación en cursos venideros, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido e implementado funciona correctamente y asegura la mejora continua del título.</p> <p>El profesorado que participa en el máster reúne todos los requisitos para impartir una docencia de calidad.</p> <p>Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas.</p> <p>La información (referente a las fichas docentes de cada asignatura, resultados del título, salidas profesionales, inserción labora...) están debidamente actualizadas y accesibles en la web de la titulación.</p>	<p>Información en la web de la titulación sobre la satisfacción con la titulación y la inserción laboral de los egresados escasa.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se detallan las **principales fortalezas** de la titulación:

1. El **sistema de calidad** establecido e implantado en la Facultad gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas, asegurando la mejora continua y el correcto desarrollo del título. Muestra de ello, son las gestiones realizadas desde la Comisión de Calidad y la Subcomisión delegada, cuyos aspectos relacionados con esta titulación han sido presentados en esta memoria.
2. La **buena praxis** en la implantación de esta titulación queda demostrada por el reducido número de quejas o reclamaciones recibidas en todos los cursos en los que se lleva impartiendo, así como por la gestión que se ha realizado de las pocas que se han presentado.
3. Se debe destacar la calidad del **profesorado**, su participación e implicación en el Máster, así como la colaboración de **profesionales externos**. La totalidad del profesorado (100%) tiene el grado de Doctor, de los cuales más del 60% son profesores permanentes a tiempo completo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Respecto a la calidad del profesorado, cabe destacar también que el valor del indicador de la “**tasa de evaluaciones positivas del profesorado**” ha sido del 100%, lo cual indica que todo el personal docente que se sometió al Programa de Evaluación Docente superó satisfactoriamente dicha evaluación. Así como destaca su implicación con la docencia también, la participación del profesorado de la titulación en 5 proyectos de innovación docente.
4. El personal académico adscrito al Título vincula sus **líneas de investigación** con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la realización de los TFM's directamente relacionados con los contenidos de la titulación.
5. El indicador correspondiente a la “**tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente**” (100%) es óptimo, en línea con cursos anteriores. También es muy buen dato el indicador correspondiente a la “**tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente**” que este curso, de nuevo, ha sido óptimo (100%). Todo ello, nos hace suponer que las acciones de concienciación y motivación del colectivo de profesores y estudiantes encaminadas a la participación en las encuestas están resultando efectivas.
6. Los **recursos materiales** empleados en la titulación se adecuan a las actividades formativas, destacando especialmente los **laboratorios de investigación**, la **Clínica Universitaria de Optometría** y la **Biblioteca**. Todos ellos otorgan al Título un valor añadido importante.
7. La **tasa de rendimiento** del Título es excelente (98,90%), dando solidez al plan de estudios propuesto para el Máster. Analizando algunas de las posibles razones que contribuyen al hecho de que los estudiantes sean capaces de superar las asignaturas de las que se matriculan, podemos encontrar las siguientes:
 - a. La secuencia de asignaturas en el Título (es decir, la distribución de asignaturas entre primer y segundo semestre) es adecuada.
 - b. Los métodos educativos, el apoyo dado a los alumnos, los métodos de evaluación y, en general, la labor docente de los profesores del Máster, son correctos, permitiendo

diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas. Además, la experiencia acumulada en la impartición de esta titulación ha permitido optimizar los procesos.

- c. Los conocimientos previos necesarios para adquirir adecuadamente la formación impartida en el Máster son suficientes.
- d. El esfuerzo e interés mostrado por parte de los estudiantes los lleva a superar las asignaturas de las que se matriculan.

En relación con el **mantenimiento de las fortalezas** de la titulación se detallan en la tabla de fortalezas. Se ha establecido un plan de actuaciones que se vertebran en varias líneas:

- a) Una línea de actuación centrada en **recoger información del alumnado** a través de la participación del representante de estudiantes del curso en las reuniones de coordinación. También a partir del funcionamiento del buzón de Quejas y Sugerencias, cuyo sistema se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso y se recuerda a lo largo del mismo. Además, se les explica la existencia de un Sistema Interno de Garantía de Calidad y su utilidad.
- b) Otra línea de actuación es la **supervisión** de que las **medidas adoptadas** se están ejecutando en tiempo y forma. Esta supervisión es realizada por la Delegación del Decanato para la Calidad. Si surge algún tipo de problema en la implantación de las diferentes medidas, será informada la Comisión de Calidad, la cual arbitrará las acciones que estime oportunas.
- c) La última línea de actuación es el **análisis retrospectivo de las medidas y acciones** que se han puesto en marcha durante el curso. Este análisis pretende valorar la **eficacia** de dichas medidas o acciones, por si hay que llevar a cabo alguna medida correctora.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Es un sistema bien estructurado con mecanismos de coordinación asignados y reparto de tareas bien definido.	Durante este curso se ha trabajado en la actualización el Reglamento de la Comisión de Calidad que incorpora mejoras al sistema interno de garantía de la calidad. El SGIC y su utilidad se explican a los alumnos en la charla de bienvenida al comienzo del curso y se está integrando un recordatorio sobre su existencia y utilidad en una reunión de seguimiento a mitad de curso en coordinación con el representante de estudiantes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del título.	Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	El funcionamiento de la coordinación del Máster y la importancia de un representante de los estudiantes en la comisión específica, se explican durante la charla de bienvenida de comienzo de curso, con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes.
Personal académico	La totalidad del profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el grado de Doctor y probada experiencia investigadora relacionada con las asignaturas del Título. La mayoría de ellos es personal a tiempo completo. Todos los profesores de la titulación se han sometido a la evaluación DOCENTIA y han recibido una evaluación positiva.	Buena formación y especialización del profesorado en los diferentes campos de conocimiento que se imparten en el Título (véase apartado 3).	Fomentar la permanencia del profesorado coordinador de las asignaturas que componen la titulación, con el objetivo de preservar la experiencia acumulada en la impartición de estas, lo que ha permitido garantizar el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Así como favorecer la incorporación de nuevos profesores de reconocida experiencia y prestigio.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema para la recogida de quejas y sugerencias está debidamente implantado.	Es un sistema con procedimientos bien establecidos que garantiza el anonimato de los reclamantes.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se explican a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso. Así mismo, desde la coordinación del título se realiza un seguimiento de la satisfacción de los alumnos y se facilita la realización de quejas “no formales”.
Indicadores de resultados	Tanto los indicadores ICM como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster. La tasa de abandono del Título (ICM-5) es nula (0%).	Estos indicadores junto con el alto índice de empleabilidad y la buena formación del personal académico (véase apartado 3) son la clave para la buena	Seguir llevando a cabo la programación docente actual e implementar las mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a satisfacer las inquietudes y requisitos del alumnado, siempre y cuando sea posible, en aras de conservar los buenos resultados relativos al rendimiento académico favoreciendo la modernización al mismo tiempo de la titulación.

	<p>La tasa de rendimiento del Título (ICM-4) es excelente (98,90%).</p> <p>La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es óptima (100%).</p>	<p>aceptación de esta titulación.</p>	
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>El alumnado está satisfecho con la titulación (7,1).</p> <p>El personal docente (9), el PAS (8) y el agente externo (8) están muy satisfechos en general con la titulación.</p>	<p>Véase apartado 5.2</p>	<p>Realizar un seguimiento del desarrollo del curso lectivo a través del coordinador del Máster y la Comisión de Coordinación, con el objetivo de solventar cualquier vicisitud y preservar así la satisfacción con la titulación de los distintos colectivos involucrados. Del mismo modo incidir en los planes propuestos para fomentar la participación en las distintas encuestas.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>La satisfacción con la tasa de inserción laboral tras realizar el Máster es muy buena (9) con un porcentaje de empleabilidad de los encuestados máximo (100%).</p>	<p>Estos indicadores permiten concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral acorde con la titulación cursada.</p>	<p>Continuar con la programación docente actual e implementar mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a modernizar la titulación y adecuarla al mercado laboral, tanto clínico como investigador, con el fin de conservar los buenos resultados relativos a la inserción laboral.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido e implementado funciona correctamente y asegura la mejora continua del título.</p> <p>El profesorado que participa en el máster reúne todos los requisitos para impartir una docencia de calidad.</p> <p>Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas.</p> <p>La información (referente a las fichas docentes de cada asignatura, resultados del título, salidas profesionales, inserción labora...) están debidamente actualizadas y accesibles en la web de la titulación.</p>	<p>Con la modificación del Plan de Estudios, el incremento de matriculación ha requerido la puesta en marcha de nuevos recursos.</p>	<p>Frente al incremento de matrícula, seguir manteniendo suficientes recursos e incorporando nuevos para poder dar cobertura a todos los estudiantes sin disminuir la calidad del Título.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Con relación a los puntos débiles encontrados, algunos ya fueron detectados en cursos previos, de forma que se ha seguido trabajando en ellos durante los cursos siguientes y se va a continuar trabajando durante el curso 2023-24:

- Respecto a la **participación** de los miembros del **profesorado** en el **programa DOCENTIA**: El desconocimiento por parte de algunos miembros del profesorado sobre la importancia de su participación en la evaluación del programa DOCENTIA puede conllevar una evaluación NEGATIVA del mismo en dicho programa.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación** y la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**: Los estudiantes pueden de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática, cuyos ítems se puntúan entre 1 y 10. Durante este curso 2022-23 la satisfacción global con la titulación ha mejorado significativamente respecto a cursos anteriores, siendo 7,1 sobre 10. No obstante, aún no es una satisfacción idónea y en parte creemos que se debe a las expectativas de los alumnos al matricularse en el máster. Los estudiantes recurrentemente remarcan en dichas encuestas que las asignaturas adolecen de más créditos destinados a actividades prácticas de carácter clínico. Al ser una titulación con un doble carácter clínico e investigador, aun realizándose prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un perfil exclusivamente clínico, lo que provoca que puedan no cumplir con sus expectativas respecto a la dedicación práctica, como se ha analizado en detalle en el apartado 5.2 previamente. Al mismo tiempo en ocasiones refieren solapamientos entre los contenidos prácticos de determinadas asignaturas que pertenecen a la misma materia.

Respecto a la participación de los estudiantes a la hora de cumplimentar las encuestas, durante este curso 2022-23 ha disminuido ligeramente respecto al anterior, pasando de un 20,6% a un 17,5%, y por tanto sigue siendo baja, quizás por falta de interés, por insistencia insuficiente por parte de la coordinación del Máster o por la época en que se lanzan las encuestas.

- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Durante este curso académico, 2022-23, la participación se ha duplicado respecto al curso anterior. Sin embargo, la participación del PDI sigue siendo una preocupación, el principal problema que se ha detectado es que el profesorado no muestra interés por contestar este tipo de encuestas quizás por falta de interés o por falta de información sobre la importancia de cumplimentar las mismas.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**: Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de solicitar el Título. Hemos detectado que el volumen de encuestas contestadas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante para el desarrollo profesional, por lo que numerosos estudiantes finalizan sus estudios y no necesitan el Título para poder ejercer su profesión, debido a lo cual retrasan la solicitud de este.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**: Hemos detectado que la UCM está incrementando los esfuerzos para mejorar la recogida de información sobre este indicador, pero, aunque mejor que en cursos anteriores, sigue sin mostrar los resultados esperados. Por parte de la Facultad, tenemos nuestro propio sistema de recogida de encuestas. Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de recoger el Título, aunque hemos detectado

que el volumen de encuestas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir, como ya hemos mencionado, en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante por lo que los estudiantes que finalizan sus estudios no necesitan el título para poder ejercer y por consiguiente retrasan más la recogida del título.

- Respecto a la **información pública relativa a la satisfacción con la titulación y sobre la inserción laboral de los egresados** tras cursar el máster: Hemos detectado que en la información pública del título a través de la página web había difícil acceso a información relativa a la satisfacción de los egresados, información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral. Uno de los motivos principales es que las actualizaciones realizadas en la web con el objetivo de homogeneizar todas las titulaciones hayan propiciado una mayor dificultad en la navegación, así como una desactualización en la información publicada.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El Plan de acciones y medidas de mejora se propone para solventar cada una de las debilidades encontradas:

- Respecto a la **participación** de los miembros del **profesorado** en el **programa DOCENTIA**:
 - ✓ Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado.
 - ✓ Organizar una sesión informativa para el profesorado desde el Vicedecanato de Calidad relacionada con el programa DOCENTIA.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster, así como desde el Vicedecanato de Calidad alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación**
 - ✓ Realizar una monitorización durante el curso más exhaustiva de la evolución del Máster por parte de la coordinación del mismo.
 - ✓ Insistir en el doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción organizadas desde la facultad como en el día de la presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso, para evitar expectativas no realistas en cuanto a las prácticas clínicas de la titulación.
 - ✓ Describir más detalladamente tanto en ficha colgada en la web como incluso en el horario que aunque la asignatura es anual, cada alumno sólo realiza 9 jornadas de rotación en el hospital.
 - ✓ Organizar reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar los posibles solapamientos de asignaturas y fomentar las actividades prácticas.
- Respecto a la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**:
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster alertando a los estudiantes del periodo para rellenar dichas encuestas.
 - ✓ Insistir en el periodo para rellenar las encuestas a través de la figura del representante de estudiantes.
 - ✓ Respecto a las encuestas propias de la Facultad, se realizarán de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster en formato online, con una plataforma que permita rellenarlo también desde un *Smartphone*, para favorecer la participación y, al mismo tiempo, reducir la huella ecológica de las encuestas en formato papel.
 - ✓ La coordinadora del Máster asistirá a las clases, previo acuerdo con los profesores, para dejar un tiempo a los alumnos para cumplimentar las encuestas de carácter interno.

- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**:
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster alertando al profesorado del periodo para rellenar dichas encuestas.
 - ✓ Diseñar encuestas de carácter interno, similares a las que se realizan desde la Facultad a los estudiantes, para evaluar diversos ítems más concretos de la satisfacción del profesorado.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**:
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**:
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
- Respecto a la **información pública relativa a la satisfacción y la inserción laboral** tras cursar el máster:
 - ✓ Seguir llevando a cabo un mantenimiento y actualización de la información pública en la web.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Evaluaciones NEGATIVAS del profesorado por no participar en el programa DOCENTIA	El desconocimiento del profesorado sobre la importancia de participar y las consecuencias de no hacerlo en el programa de DOCENTIA	<p>Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado.</p> <p>Organizar una sesión informativa para el profesorado desde el Vicedecanato de Calidad relacionada con el programa DOCENTIA.</p> <p>Enviar mensajes alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.</p>	IUCM-6, 7 y 8 de 3.0 (1 evaluación NEGATIVA)	<p>Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad</p> <p>Vicedecanato de Calidad</p> <p>Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad</p>	Curso 2023-24	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Baja satisfacción global del alumnado con la titulación.</p> <p>Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Demandan más créditos destinados a prácticas clínicas y menos alumnos por grupo (para tocar a más pacientes por rotación).</p> <p>Falta de interés o motivación del alumnado.</p>	<p>Insistir en la explicación del doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción como en el día de la presentación para evitar expectativas no realistas respecto a las prácticas clínicas de la titulación.</p> <p>Detallar más la información relativa las actividades prácticas de la asignatura prácticas clínicas.</p> <p>Organizar reuniones de seguimiento y monitorización con los coordinadores de las asignaturas</p> <p>Monitorización de la evolución del curso académico para detectar y solventar posibles incidencias a tiempo.</p> <p>Insistir en la necesidad e importancia de</p>	<p>IUCM-13 de 7,1.</p> <p>n=7 (de un total de 40)</p>	<p>Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>

			contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al alumnado del periodo para contestar dichas encuestas.				
	Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del profesorado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al profesorado del periodo para contestar dichas encuestas. Diseñar nuevas encuestas dirigidas al profesorado.	n=13 (de 33 profesores)			
	Baja participación de los recién egresados en las encuestas.	Maña praxis en la entrega y recogida de las encuestas (propiciado porque no es una titulación habilitante).	Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad.	n=1 encuesta oficial (rectorado) n=8 encuesta interna (Facultad)			
Inserción laboral	Bajo número de encuestas de inserción laboral	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (titulación no habilitante)	Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.	15,8% participación (rectorado) N=6 encuestas internas (facultad)	Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso

			Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad.				
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Falta de información accesible sobre la satisfacción e inserción laboral de los egresados al terminar el Máster.	Al homogeneizar la información publicada en la web sobre la titulación con el resto de las titulaciones, la información ha quedado de difícil acceso, e incluso ha faltado.	Llevar a cabo un mantenimiento y actualización de la información en la web más frecuentemente.	Monitorización por la coordinación del Máster.	Coordinación del Máster	Curso 2022-23	En proceso